

**MUNICIPALIDAD DE  
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 18 de abril de 2018.-  
Resolución N°02/2018 HCD - MVP.-**

**VISTO:**

La Ordenanza N° 03/2018 MVP, sancionada en fecha 4 de abril de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la misma se creó la COMISIÓN MIXTA MUNICIPAL DE CARROZAS NÁUTICAS que funcionará en el ámbito de la Dirección Cultura de la Secretaria de Gobierno Municipal, la cual tendrá a su cargo la organización, coordinación y realización de la Fiesta de Carrozas Náuticas esta localidad.-

Que conforme lo establecen los artículos 3° y 4° de la Ordenanza, la Comisión de Carrozas Náuticas estará integrada por: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y siete vocales los cuales durarán en su mandato por el término de dos (2) años, previéndose además la designación de un revisor de cuentas, cuyas funciones son las que se establecen en el artículo 10°, el cual cesará en sus funciones conjuntamente con los miembros de la comisión elegida.-

Que el presidente, tesorero, secretario y revisor de cuentas deben ser designados por mayoría simple entre las personas que se hayan encontrado presentes en las reuniones preparatorias de conformidad al registro de asistencia., mientras que los siete vocales se designan de la siguiente forma:

- Uno en representación del bloque mayoritario del Honorable Concejo Deliberante.-
- Uno en representación del bloque conformado por la primera minoría del Honorable Concejo Deliberante.-
- Uno en representación del Departamento Ejecutivo Municipal.-
- Cuatro ciudadanos de la comunidad, que no revistan la calidad de funcionarios públicos municipales, quienes también deben ser designados en la primera reunión que se convoque a tal efecto por mayoría simple.-

Que en la primera reunión convocada conforme lo previsto en el artículo 4° de la Ordenanza 03/2018, se procedió por mayoría de los presentes a efectuar las designaciones de los miembros de la comisión que debían ser elegidos en la misma, proponiéndose así como Presidente: al Señor Olalde Carlos Antonio, como Secretario al Dr. Ihlo Carlos Walter, como Tesorera a la Sra. Pedersen Beatriz Susana, y como vocales a García Gabriela Mariel, Scharton Cora Eugenia, Donaq Hugo Daniel y Lisman Ignacio Quiroz.-

Que asimismo se ha procedido a realizar las designaciones de los vocales en representación de la mayoría y minoría del HCD como así también

la designación del vocal en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, todo con arreglo a las disposiciones vigentes.-

Que en consecuencia, resulta necesario dictar la resolución pertinente poniendo en funciones a la COMISIÓN MIXTA MUNICIPAL DE CARROZAS NÁUTICAS de Villa Paranacito.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

**ARTICULO 1º:** Disponer poner en funciones a la COMISIÓN MIXTA MUNICIPAL DE CARROZAS NÁUTICAS de Villa Paranacito, la cual se encuentra conformada por las siguientes personas, la que funcionará en la órbita de la Dirección de Cultura de la Secretaria de Gobierno Municipal:

Presidente: Olalde Carlos Antonio, DNI 20.628.364, Aº Sagastume Grande

Secretario: Ihlo Carlos Walter, DNI 16.339.033, Los Cipreses 915

Tesorera: Pedersen Beatriz Susana, DNI 17.298.784, Aº LA Tinta s/n

Por Bloque F.P.V- Gaona Vanesa, DNI 26.310.127, Aº Brazo Largo, por

Bloque CAMBIEMOS- Gómez Walter Américo, DNI 28.5830.414, Justo José

de Urquiza 177, por el DEM MVP- Silva Alejandra Elisabeth, DNI 30.485.534, Sargento Cabral s/n.-

Vocales: Garcia Gabriela Mariel, DNI 37.293.284, Democracia s/n

Scharton Cora Eugenia, DNI 39.718.166, 31 de Octubre s/n

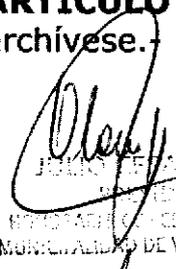
Donaq Hugo Daniel, DNI 17.928.826, Rio Paranacito

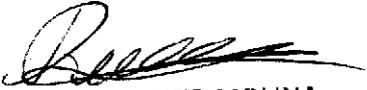
Lisman Ignacio Quiroz, DNI 16.611.509, Francisco Ramírez 234

Revisor de Cuentas: Temporetti Aldo Ernesto, DNI 14.148.999, Avda. E. Ríos 48.-

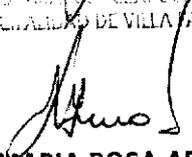
**ARTICULO 2º:** La presente será refrendada por la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

**ARTICULO 3º:** Notifíquese, Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

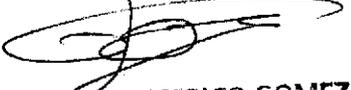
  
JULIO EVARISTO MOLINA  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
RAUL EVARISTO MOLINA  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
VANESA GAONA  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
MARIA ROSA ARENAS  
CONCEJAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
RUBEN JOSE LEISSA  
CONCEJAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
WALTER AMERICO GOMEZ  
CONCEJAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
FRANCO MARIANO VIVAS  
CONCEJAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

  
Maria Julia Olano  
Secretaria  
Honorable Consejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Paranacito